

Mañana martes 29 de noviembre el Indecopi rematará bienes de infractores que no cumplieron con el pago de sanciones

- ✓ **Subasta se realizará desde las 09:00 a.m. en el auditorio del Indecopi, ubicado en Av. Del Aire 384, San Borja (cuadra 15 de la Av. Canadá).**

El Indecopi realizará mañana, martes 29 de noviembre, el noveno remate de bienes en el que se subastarán 12 inmuebles embargados a personas naturales o empresas que no cumplieron con el pago de las sanciones impuestas por vulnerar la libre y leal competencia, los derechos de los consumidores o de propiedad intelectual, etc.

Entre los inmuebles a rematar se encuentran departamentos, casas, locales comerciales, depósitos, entre otros, los mismos que están ubicados en los distritos de Santiago de Surco, Ventanilla, La Molina, Miraflores, Breña, Carabayllo, entre otros.

Más información: <https://bit.ly/3gOzH17>

¿Cómo participar en el remate?

- El postor debe contar con un monto no menor al 10 % del valor de tasación del bien objeto de su interés, además de presentar el DNI vigente.
- Personas con documentos de identidad caducos serán impedidos de participar por parte del martillero público, según al artículo 37 de la ley 26497, sobre validez del DNI.
- Los participantes deben presentarse 20 minutos antes de la hora programada para el remate en el que se desean participar, con su DNI vigente y acreditar un monto no menor del 10% del valor de la tasación del bien que desea adquirir, en efectivo o mediante cheque de gerencia a nombre del Indecopi.
- Para quienes participen en el remate en representación de una persona natural o jurídica, deben presentar vigencia de poder inscrito en la oficina registral respectiva.

Si desea recibir información periódica de todos los remates públicos a realizarse puede solicitarlo al correo ejecucion@indecopi.gob.pe, además puede contactar al martillero público Javier Víctor Rafael Reynoso Edén con Registro Sunarp 97, al celular 985 578 074.

Más información:

<https://www.gob.pe/institucion/indecopi/informes-publicaciones/3662373-condiciones-generales-de-remate-de-bienes-29112022>

Lima, 28 de noviembre del 2022